

MUJER EN LA ECONOMÍA

Estados #ConLupaDeGénero 2025

contacto@imco.org.mx

Contenido

1. Introducción.....	1
2. Resultados generales.....	2
3. Resultados por pilar.....	6
Pilar 1. Entrada de las mujeres al mercado laboral.....	6
Pilar 2. Permanencia de las mujeres en el mercado laboral.....	9
Pilar 3. Autonomía económica.....	12
4. Conclusiones.....	15
5. IMCO Propone.....	15

1. Introducción

La participación económica de las mujeres es un motor para el crecimiento y la competitividad de México. Sin embargo, su inclusión en el mercado laboral sigue limitada por las características del entorno en el que viven. Factores como la calidad del empleo, la disponibilidad de servicios de cuidados, los niveles de violencia, la brecha educativa y la distribución desigual de las responsabilidades de cuidados **frenan el potencial de 29 millones de mujeres en el país que hoy están fuera de la economía remunerada.**

Con el objetivo de comprender estas diferencias territoriales y ofrecer evidencia que oriente el diseño de políticas públicas, **el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presenta la cuarta edición de Estados #ConLupaDeGénero.** Esta herramienta **mide la capacidad de las 32 entidades federativas para atraer y retener el talento de las mujeres a través de 16 indicadores** agrupados en tres pilares: entrada, permanencia y autonomía económica.

Esta medición reconoce que **las oportunidades laborales de las mujeres no dependen únicamente de su esfuerzo individual, sino también de las condiciones estructurales que las rodean.** Por ello, contar con información estatal, comparable y con perspectiva de género es indispensable para impulsar transformaciones desde lo local que respondan a sus necesidades.

En la edición 2025, **la Ciudad de México encabeza el ranking, mientras que Oaxaca ocupa el último lugar debido a las condiciones laborales que enfrentan las mujeres en el estado.** Esta diferencia visibiliza la capacidad desigual de los estados para ofrecer entornos que permitan a las mujeres incorporarse, permanecer y desarrollarse en la economía remunerada. A pesar de que existen avances, ningún estado alcanza un desempeño integral en los tres pilares, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones estatales.

Si México lograra equiparar la tasa de participación económica de mujeres (46%) con el promedio de los países de la OCDE (67%), se necesitarían incorporar a 18.6 millones de mujeres al mercado laboral. De lograrse, el IMCO estima¹ que el PIB nacional podría crecer en 6.9 billones de pesos durante la próxima década, equivalente a un incremento de 3.7% para 2035.

A nivel estatal, mientras Baja California Sur y Colima registran tasas de participación cercanas a 60%, en Chiapas y Tabasco no superan el 40%. Para alcanzar el promedio de los países de la OCDE, estos dos últimos estados tendrían que duplicar su población de mujeres económicamente activa. También son quienes más podrían beneficiarse de lograrlo. En Chiapas, por ejemplo, el PIB podría crecer hasta 21%. **En promedio, avanzar hacia una mayor igualdad de género permitiría a las entidades federativas incrementar su PIB en 4.9% para 2035.**

Estos resultados muestran que aumentar la participación económica de las mujeres es una estrategia de desarrollo para los estados. **Estados #ConLupaDeGénero ofrece información avanzar hacia un país donde las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones.**

El IMCO expresa su agradecimiento al Observatorio Nacional Ciudadano por facilitar los datos relacionados con la violencia de género.

¹ IMCO. 2025. *Más mujeres, mayor crecimiento: Impacto económico a nivel estatal y nacional.*

2. Resultados generales

¿Qué mide Estados #ConLupaDeGénero?

Estados #ConLupaDeGénero 2025 mide las condiciones laborales que enfrentan las mujeres a nivel estatal en las distintas etapas de su trayectoria profesional. Sumar a más mujeres al mercado laboral tiene beneficios económicos para ellas, sus hogares, las empresas y para el país. Para analizar estas condiciones, la tercera edición de esta medición del IMCO analiza 16 indicadores categorizados en tres pilares para las 32 entidades federativas.

Pilar 1. Entrada de las mujeres al mercado laboral. Mide las barreras que enfrentan las mujeres en la preparación, tiempo disponible, la oferta laboral y la violencia de género para entrar a la economía remunerada.

Pilar 2. Permanencia de las mujeres en el mercado laboral. Analiza la calidad del empleo que enfrentan las mujeres, la infraestructura de cuidados, así como los delitos sexuales, condiciones clave que determinan la permanencia de las mujeres en los centros de trabajo.

Pilar 3. Autonomía económica. Mide factores como la pobreza laboral, la propiedad de la vivienda y la dependencia de ingresos que permiten dimensionar la capacidad de las mujeres para acceder y generar ingresos y recursos productivos propios.

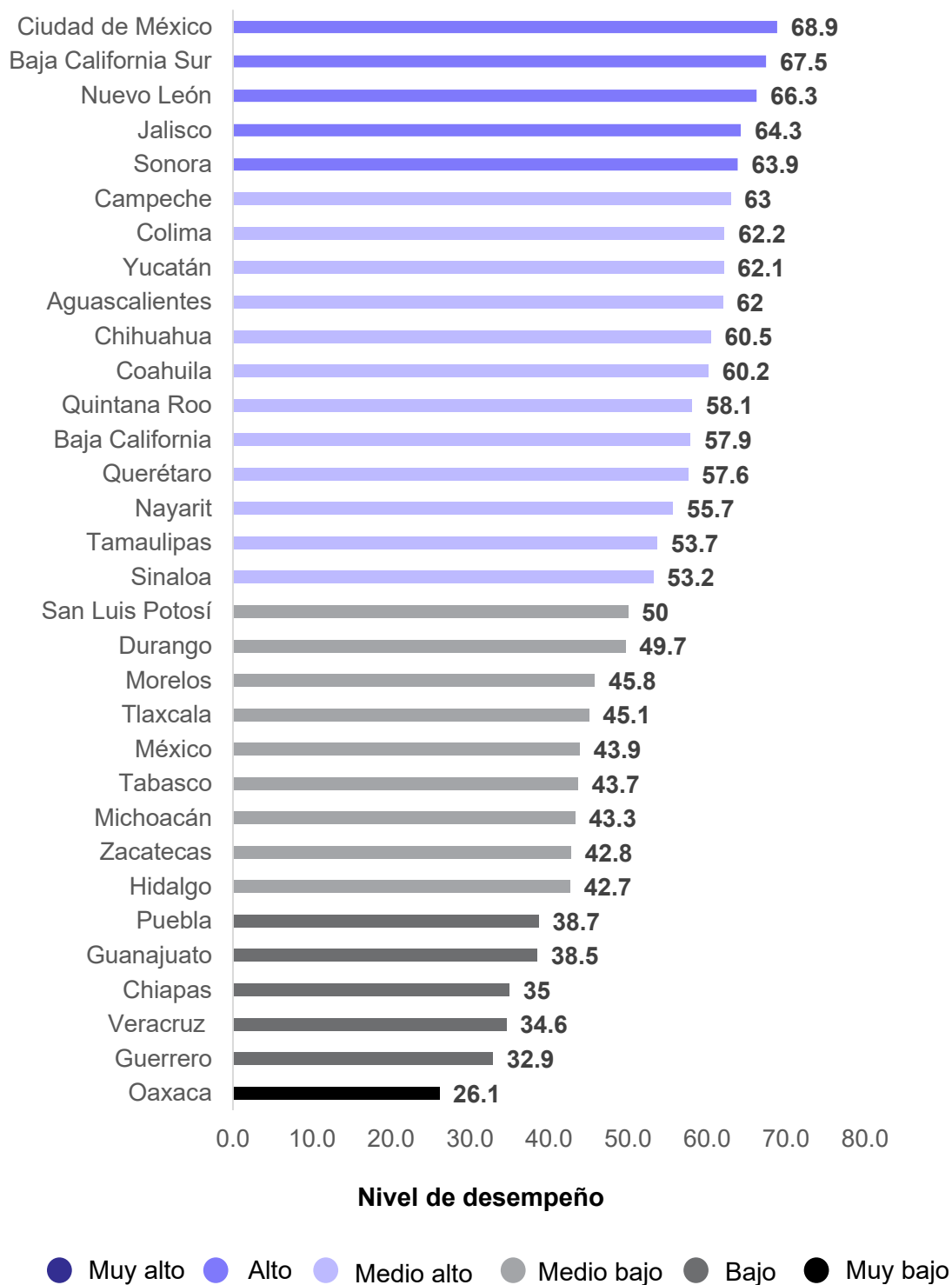
Los puntajes obtenidos a través de los indicadores en cada pilar se promediaron, lo cual resulta en un puntaje general a partir del cual se ordenan los estados de mayor a menor, donde 100 implica mejores resultados. Para el ranking, los estados se agruparon en seis niveles de desempeño que van desde muy bajo hasta muy alto de acuerdo con las condiciones laborales que ofrecen a las mujeres. Para más detalles metodológicos, consultar el Anexo.

Niveles de desempeño asociados con las condiciones laborales de las mujeres



Ranking Estados #ConLupaDeGénero 2025

Gráfica 1. Ranking general de Estados #ConLupaDeGénero 2025



Avances y rezagos

En la edición 2025, si bien algunos estados presentan avances, las brechas persisten y ninguna entidad alcanza el máximo nivel de desempeño, que implicaría condiciones óptimas para las mujeres a lo largo de su trayectoria profesional. Esto evidencia que en México aún existen retos estructurales que limitan la entrada y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral y, en consecuencia, su autonomía económica.

A continuación, se presentan la entidad que lidera el ranking general y aquella que se ubica en el extremo inferior.

¿A qué entidad le va mejor?

La **Ciudad de México** destaca por la alta participación de mujeres en la economía y por mantener un alto desempeño en las condiciones laborales para las mujeres desde la primera edición de esta medición en 2022. Es la entidad con mayor proporción de mujeres con al menos bachillerato (62.4%) y registra la tasa más baja de embarazo adolescente (10.2%) del país. Además, presenta la menor desigualdad de género en el trabajo no remunerado (47.9%).



Su principal desafío está relacionado con la inseguridad que enfrentan las mujeres. Por ejemplo, 25.2% dejó de usar transporte público por temor a ser víctimas de algún delito lo que posiciona a la CDMX en la posición 22 de 32. Asimismo, se ubica en la posición 26 en la tasa de carpetas de investigación de delitos sexuales. Estos factores limitan la incorporación de mujeres en el mercado laboral.

¿A qué entidad le va peor?

Por segundo año consecutivo, **Oaxaca** es la única entidad con desempeño muy bajo. Destaca por situarse entre los niveles de inseguridad más bajos que enfrentan las mujeres en el transporte público (15.1%) en el país, ocupando la tercera posición en este indicador. También se ubica en el octavo lugar en cobertura de cuidados para la primera infancia (42.2%).



Sin embargo, enfrenta retos importantes. Es el estado con la mayor proporción de mujeres que trabaja en la informalidad (78.5%), aunque este porcentaje muestra una ligera reducción respecto a la edición anterior (79.7%). En cuanto a la autonomía económica, Oaxaca se encuentra entre los últimos lugares debido a los altos niveles de pobreza laboral, la baja proporción de emprendedoras formales y el reducido número de mujeres propietarias de vivienda.

Desempeño por pilar

Los resultados de Estados #ConLupaDeGénero 2025 muestran que ninguna entidad lidera de manera consistente en los tres pilares. Mientras algunas destacan en la entrada de las mujeres al mercado laboral, otras lo hacen en permanencia o autonomía, lo que refleja avances parciales, pero no necesariamente integrales. Además, muchos estados presentan brechas internas importantes ya que pueden facilitar la incorporación de mujeres al empleo, pero no necesariamente garantizar condiciones para que permanezcan o desarrollen autonomía económica.

Estas diferencias dentro y entre entidades pueden sugerir que las políticas estatales han sido más efectivas en atender ciertos tramos de la trayectoria laboral, pero aún falta articular esfuerzos que mejoren simultáneamente el acceso, la calidad del empleo y la capacidad de las mujeres para generar y controlar recursos propios.

Tabla 1. Resultados por pilar

Pilar	Mejor desempeño (puntaje)	Peor desempeño (puntaje)
Entrada	Ciudad de México (80.4)	Chiapas (31.1)
Permanencia	Nuevo León (66.8)	Guerrero (29.3)
Autonomía	Baja California Sur (84.6)	Oaxaca (6.8)

3. Resultados por pilar

Pilar 1. Entrada de las mujeres al mercado laboral

El pilar de Entrada analiza las barreras que enfrentan las mujeres para incorporarse a la economía remunerada. Incluye indicadores sobre preparación académica, disponibilidad de tiempo, oferta laboral y violencia de género. El nivel educativo está estrechamente vinculado con la participación económica de las mujeres, y la OCDE reconoce que la educación media superior es el umbral mínimo de habilidades para trabajar en un mercado competitivo. A esto se suma la importancia de vivir en entornos libres de violencia y con mayor igualdad en las tareas del hogar y de cuidados, condiciones que permiten a las mujeres contar con la seguridad y el tiempo necesarios para aprovechar mejores oportunidades económicas.

Este pilar revela que las decisiones y oportunidades laborales de las mujeres no dependen únicamente del esfuerzo individual, sino también del contexto estructural en el que viven. Por ello, la Entrada constituye el primer eslabón para que los estados aprovechen plenamente el talento de las mujeres y activen una fuente de crecimiento. Los avances en educación, seguridad y distribución del tiempo no solo facilitan el acceso al empleo amplían el potencial de inversión y talento de cada entidad.

Datos relevantes

- **Los estados con más mujeres con al menos bachillerato son la Ciudad de México (62.4%), Baja California Sur (54.7%) y Sinaloa (52.3%).** En contraste, en estados de la región sur del país como Guerrero, Oaxaca y Chiapas esta proporción se reduce a 30% aproximadamente.
- Aunque la tendencia del embarazo adolescente va a la baja, este ritmo es lento, ya que aún **casi 15% de los nacimientos en el país corresponde a madres menores de 20 años**, lo que reduce sus posibilidades educativas y laborales. La Ciudad de México registra la menor proporción (10.2%), seguida de Nuevo León (11.1%).
- En México, una mujer dedica en promedio 42 horas semanales a labores del hogar y de cuidados, frente a 17 horas que destina un hombre. Esto significa que **las mujeres destinan 58.5% más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres**, una desigualdad que se acentúa en Chiapas (66.2%) y Puebla (68.0%).
- **Colima reporta la tasa más alta de homicidios dolosos de mujeres con 31.4 víctimas por cada 100 mil mujeres**, por segundo año consecutivo. En contraste, Yucatán registra la más baja, con 0.8 víctimas por cada 100 mil mujeres. Los altos niveles de violencia afectan directamente la movilidad, seguridad y bienestar de las mujeres, limitando su capacidad para incorporarse plenamente al mercado laboral.
- El transporte público permite ampliar las oportunidades económicas, sin embargo **37.9% de las mujeres en Colima y 36.6% en el Estado de México dejaron de usarlo por temor a ser víctimas a algún delito**, lo que posiciona a estos estados en los últimos lugares de este indicador.

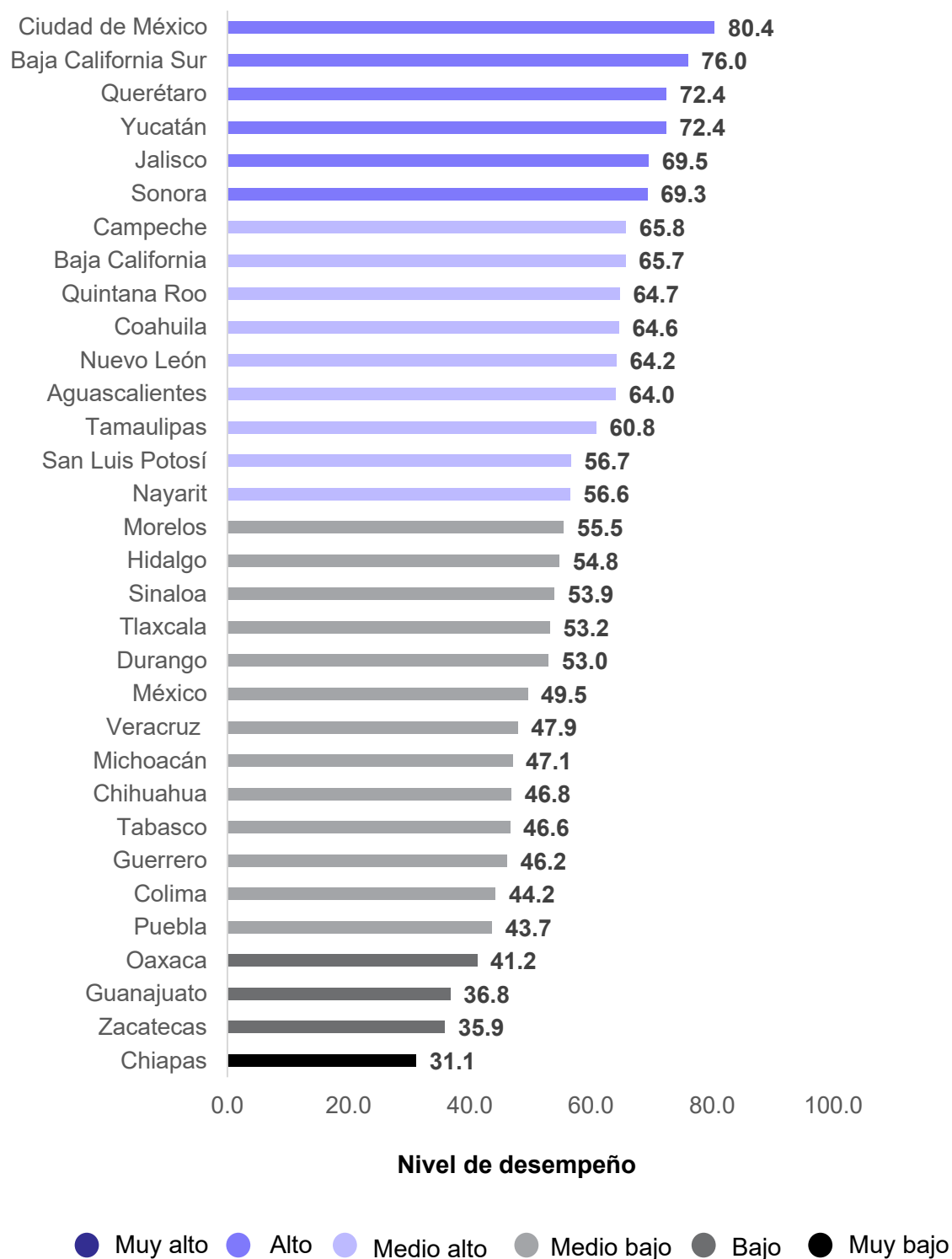
Gráfica 2. Resultados del pilar de Entrada

Tabla 2. Resultados del pilar Entrada por indicador

Indicador (unidades)	¿Más es mejor?	Mejor desempeño	Peor desempeño
Mujeres preparadas (Mujeres de 18 años y más con al menos educación media superior)	Sí	Ciudad de México (62.4%)	Chiapas (28.9%)
Embarazo adolescente (Nacimientos de madres menores de 20 años)	No	Ciudad de México (10.2%)	Chiapas (18.3%)
Desigualdad en trabajo no remunerado (Tiempo adicional que dedica una mujer al trabajo no remunerado frente a un hombre)	No	Ciudad de México (47.9%)	Puebla (68.0%)
Inseguridad en transporte público (Mujeres que dejaron de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito)	No	Yucatán (12.1%)	Colima (37.9%)
Homicidios dolosos de mujeres (Mujeres víctimas de homicidios dolosos y feminicidios por cada 100 mil mujeres)	No	Yucatán (0.8)	Colima (31.4)
Mujeres que quieren trabajar y no pueden (Trabajadoras potenciales desocupadas, subocupadas o disponibles pero no activas)	No	Jalisco (10.1%)	Oaxaca (34.4%)

Pilar 2. Permanencia de las mujeres al mercado laboral

El pilar de Permanencia mide las condiciones laborales que enfrentan las mujeres, las cuales inciden en su permanencia dentro de la economía remunerada. Por un lado, se analizan indicadores sobre la calidad del empleo, como la informalidad y la brecha de ingresos por género, así como la disponibilidad de servicios de cuidado infantil y de atención para adultos **mayores** que contribuyen a reducir la carga de trabajo no remunerado para las mujeres. considera también indicadores sobre permisos de paternidad, que permiten avanzar hacia una distribución más equitativa del cuidado, y sobre delitos sexuales, ya que la seguridad en los centros de trabajo y en el entorno es clave para la permanencia laboral.

Las entidades que ofrecen mejores condiciones laborales no solo construyen entornos más igualitarios, sino que también se vuelven más competitivas, al tener mayor capacidad para retener el talento de las mujeres, reducir la rotación laboral y fortalecer la productividad. La Permanencia revela qué tan preparado está cada estado para sostener trayectorias laborales para las mujeres.

Datos relevantes

- **Oaxaca (78.5%) y Guerrero (76%) son los estados con mayor proporción de mujeres empleadas en la informalidad**, a diferencia de Chihuahua (31.3%) y Baja California (36.3%). La informalidad limita el acceso a ingresos estables, prestaciones laborales y seguridad social, lo que frena la participación de las mujeres en empleos de calidad.
- A nivel nacional, las mujeres tienden a ganar 12.8% menos que los hombres, sin embargo, la **brecha de ingresos por género oscila entre 4.7% en Chiapas y 23% en Guerrero**.
- **Nuevo León y Quintana Roo destacan por ofrecer 60 días con goce de sueldo por permiso de paternidad** a sus trabajadores del Estado. Aunque entre 2024 y 2025, cuatro estados ampliaron este permiso, aún 11 estados otorgan los cinco días establecidos en la legislación federal.
- En México, 37.7% de los niños están inscritos en un centro de atención infantil. Incluso en Colima, el estado con mayor cobertura (47.9%), la oferta no alcanza ni a la mitad de la población entre 0 y 5 años. Esto evidencia la limitada capacidad del país para garantizar servicios de cuidado que faciliten la permanencia de más mujeres a un empleo.
- En un país que envejece, los cuidados para personas mayores cobran cada vez más relevancia. Colima, es el estado con mayor infraestructura per cápita para atender a este grupo etario, con 33.2 unidades de cuidados por cada 100 mil habitantes de 65 años y más.
- **Las tasas más elevadas de carpetas de investigación por delitos sexuales se registraron en Baja California (87.8), Querétaro (60.1) y Baja California Sur (46.3)**, lo que puede reflejar mayores niveles de denuncia o mayores riesgos de violencia hacia las mujeres en estas entidades.

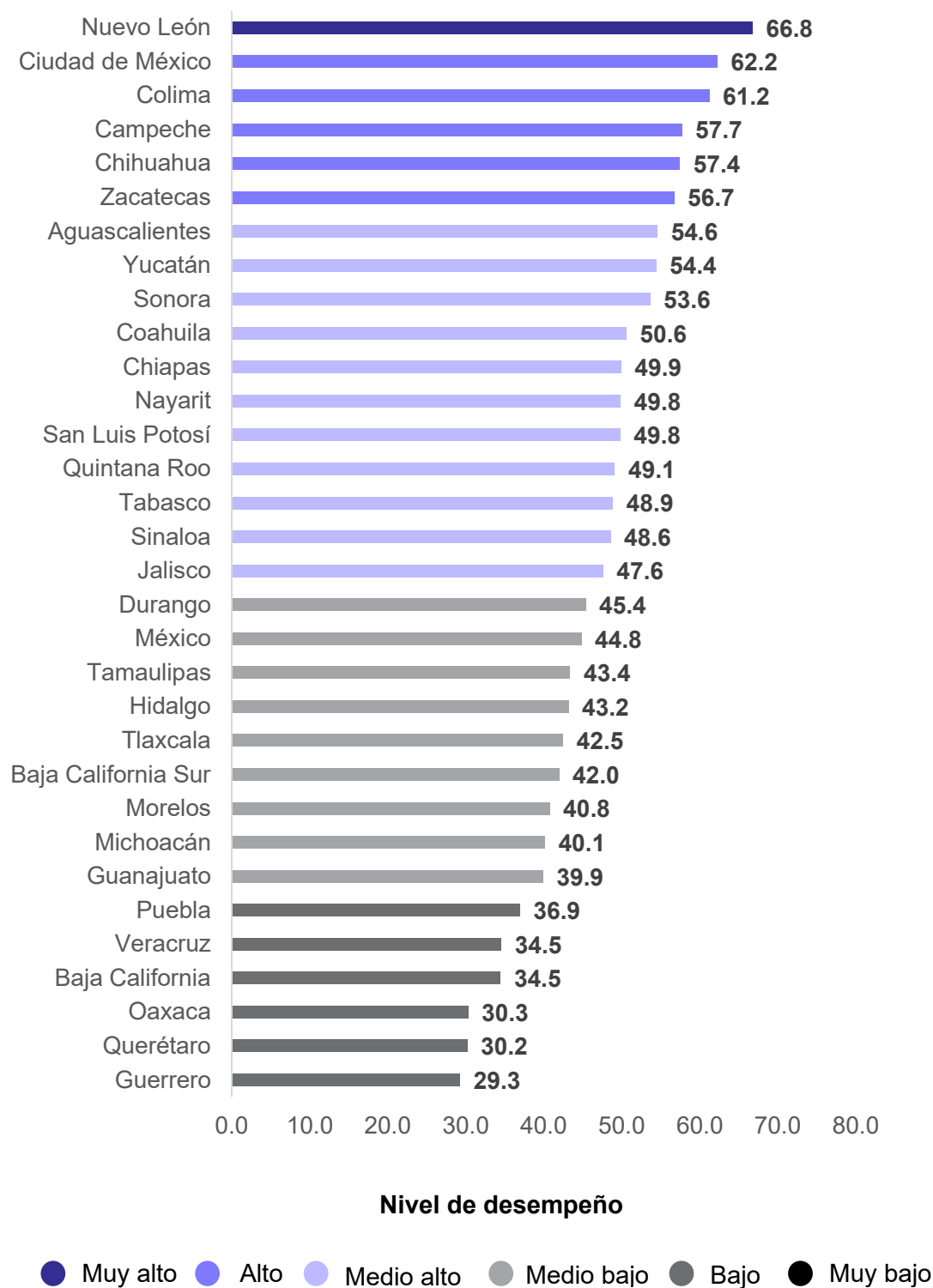
Gráfica 3. Resultados del pilar de Permanencia

Tabla 3. Resultados del pilar de Permanencia por indicador

Indicador (unidades)	¿Más es mejor?	Mejor desempeño	Peor desempeño
Brecha de ingresos por género (Diferencia de ingresos entre hombres y mujeres)	No	Chiapas (4.7%)	Guerrero (23.0%)
Informalidad (Mujeres ocupadas en la informalidad)	No	Chihuahua (31.3%)	Oaxaca (78.5%)
Cuidados en la primera infancia (Niños de 0 a 5 años que acuden a una guardería, centro de cuidados o preescolar)	Sí	Colima (47.9%)	Quintana Roo (29.8%)
Cuidados de adultos mayores (Unidades de cuidados por cada 100 mil habitantes de 65 años y más)	Sí	Colima (33.2)	Tabasco (2.7)
Permisos de paternidad (Días de permiso de paternidad remunerados para los trabajadores del Estado)	Sí	Nuevo León y Quintana Roo (60 días)	Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz (5 días)
Delitos sexuales (Carpetas de investigación de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes)	No	Tlaxcala (0.5)	Baja California (87.8)

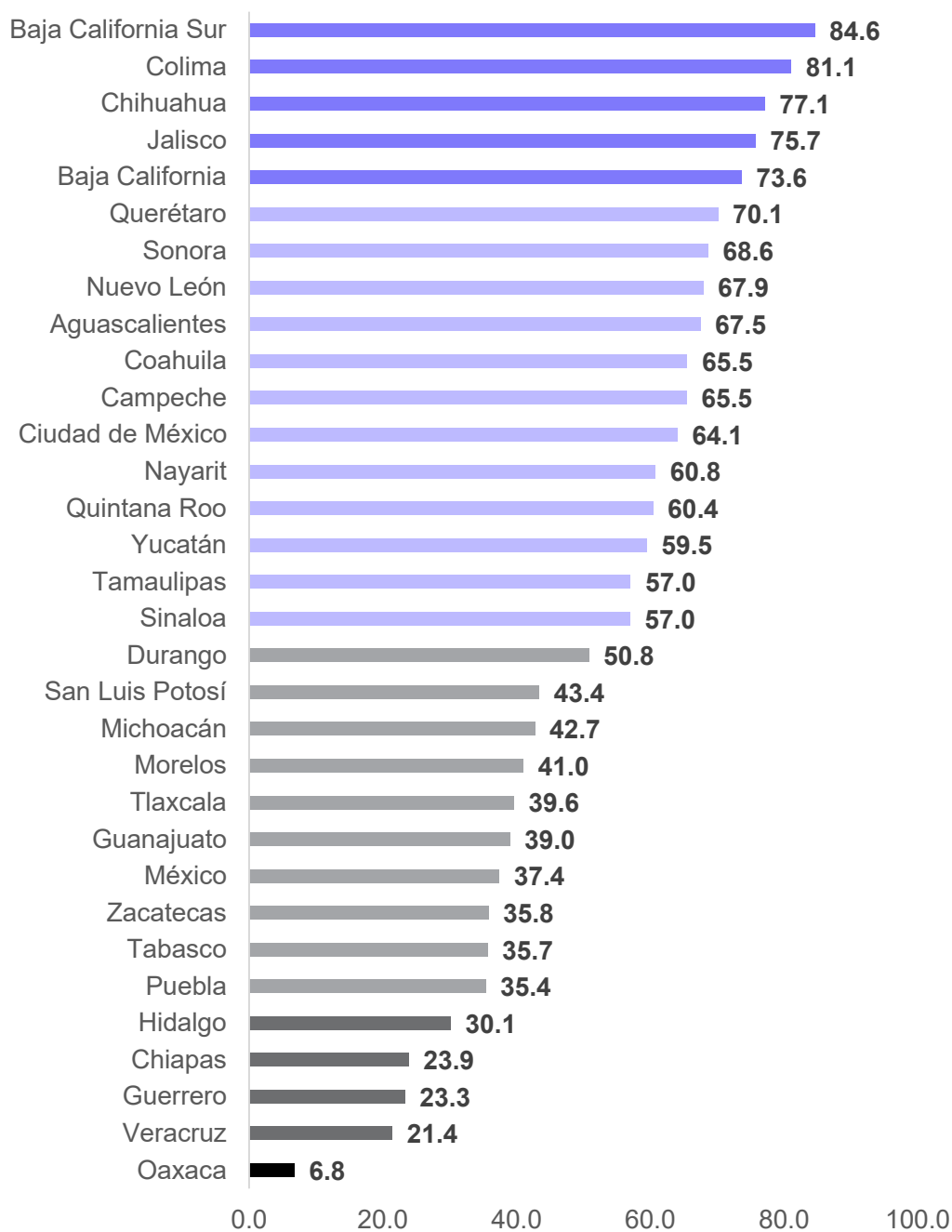
Pilar 3. Autonomía económica

El pilar de Autonomía permite dimensionar en qué condiciones las mujeres acceden y generan sus propios ingresos y recursos productivos. Este pilar incorpora factores clave como la pobreza laboral, la propiedad de la vivienda y la participación en el emprendimiento formal. En conjunto, estos indicadores reflejan las condiciones de las entidades para que las mujeres acumulen activos, construyan estabilidad económica y sostengan su bienestar a lo largo de la vida.

Además de impulsar que las mujeres entren y permanezcan en el mercado laboral, es importante que **más mujeres perciban ingresos propios y suficientes para cubrir sus necesidades y promover que tomen decisiones con mayor libertad.** Fortalecer su autonomía económica implica no solo mejorar sus oportunidades laborales, sino también asegurar que existan condiciones equitativas para que puedan generar, controlar y proteger sus recursos.

Datos relevantes

- **En Veracruz, 37.7% de las mujeres no reciben ingresos propios**, lo que incrementa su dependencia económica de terceros como familiares o programas sociales. En contraste, esta proporción se reduce a 17.1% en Baja California Sur, la cifra más baja del país.
- Ante la falta de flexibilidad del mercado laboral en México, **las mujeres tienden a emprender para generar una fuente de ingreso, sin embargo, 16.7% lo hace en la formalidad.** Los niveles más altos se registran en Querétaro (36.4%) y Aguascalientes (32.3%), mientras que los más bajos se observan en Guerrero (7.1%) y Oaxaca (5.2%), lo que refleja barreras persistentes para acceder a seguridad social y derechos laborales.
- La acumulación de activos entre las mujeres sigue siendo limitada en México. Apenas 11.7% de las mujeres en el Estado de México son propietarias o copropietarias de una vivienda, mientras que Campeche esta proporción aumenta a 23.3%, el porcentaje más alto del país.
- **Chiapas (64.1%) y Oaxaca (61.9%) son los estados en los que hay un mayor porcentaje de mujeres en pobreza laboral**, es decir, que reciben un ingreso laboral que no es suficiente para cubrir el costo de la canasta alimentaria. En el extremo opuesto, Baja California Sur presenta el mejor desempeño, con 17.7%, lo que refleja condiciones más favorables para la autonomía económica.

Gráfica 4. Resultados del pilar de Autonomía**Nivel de desempeño**

● Muy alto ● Alto ● Medio alto ● Medio bajo ● Bajo ● Muy bajo

Tabla 4. Resultados del pilar Autonomía por indicador

Indicador (unidades)	¿Más es mejor?	Mejor desempeño	Peor desempeño
Pobreza laboral (Mujeres con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria)	No	Baja California Sur (17.7%)	Chiapas (64.1%)
Dependencia de ingresos (Mujeres que no percibe ingresos monetarios directos)	No	Baja California Sur (17.1%)	Veracruz (37.7%)
Emprendedoras formales (Emprendedoras en la formalidad)	Sí	Querétaro (36.4%)	Oaxaca (5.2%)
Propiedad de la vivienda (Mujeres con propiedad o copropiedad legal de vivienda)	Sí	Campeche (23.3%)	Estado de México (11.7%)

4. Conclusiones

Estados #ConLupaDeGénero es una herramienta del IMCO que mide las condiciones laborales que enfrentan las mujeres en las 32 entidades federativas. Los resultados 2025 muestran que, aunque existen avances relevantes, ninguna entidad alcanza un desempeño muy alto, lo que confirma que todavía no se garantizan condiciones óptimas para que las mujeres desarrollen trayectorias laborales en igualdad de condiciones. La Ciudad de México encabeza el ranking con un desempeño alto por las condiciones laborales que ofrece a las mujeres, seguida de Baja California Sur y Nuevo León, mientras que Oaxaca se ubica en el último lugar como la única entidad con desempeño muy bajo.

El análisis revela que todas las entidades enfrentan desafíos para asegurar que las mujeres entren y permanezcan en el mercado laboral y, posteriormente, cuenten con mayor autonomía económica. Sin embargo, **los estados con mejores resultados comparten algunas características clave**, entre ellas destaca: una menor desigualdad de género en el trabajo no remunerado, un mayor nivel educativo entre las mujeres, menores tasas de informalidad y una mayor proporción de mujeres propietarias de vivienda o con ingresos propios, lo que fortalece su seguridad económica.

Estas diferencias entre entidades muestran que los estados que ofrecen mejores condiciones laborales inclusivas son más atractivos para atraer y retener talento de mujeres, un elemento indispensable para impulsar la productividad y competitividad estatal. **Conocer las fortalezas y los desafíos de cada entidad es fundamental para diseñar políticas públicas basadas en evidencia para reducir las brechas de género desde el ámbito local.**

5. IMCO Propone

Sin dejar de lado factores estructurales como la inseguridad pública, la violencia hacia las mujeres, así como las normas culturales y sociales de género que refuerzan que las mujeres son las principales cuidadoras, **los gobiernos estatales pueden acelerar el cambio para aumentar la participación de las mujeres en la economía. Para ello, el IMCO Propone:**

- 1. Sistemas estatales de cuidados.** Los gobiernos estatales son clave para desarrollar un sistema de cuidados asequible y accesible, especialmente para las mujeres que trabajan en la informalidad. Para avanzar en ello, las autoridades pueden ampliar la cobertura de servicios de salud, educación y cuidado infantil, así como fortalecer modelos comunitarios, estancias infantiles y jornadas escolares extendidas². Estas acciones ayudan a reducir la carga de trabajo no remunerado, facilitan la participación económica de las mujeres y contribuyen a cerrar brechas de género en el mercado laboral.
- 2. Permisos de paternidad.** Es necesario promover la corresponsabilidad de los cuidados mediante licencias de paternidad obligatorias y con goce de sueldo que superen los cinco días establecidos a nivel federal. Extender estos permisos permite que más padres participen en las responsabilidades de cuidado desde los primeros días de vida y

² IMCO. 2025. *¿Regresan las estancias infantiles?*

contribuye a construir un piso parejo de prestaciones sin distinción de género³. Además, reduce la carga de cuidados que recae sobre las mujeres, favorece su permanencia en el empleo y envía una señal institucional clara sobre la importancia de distribuir el cuidado de manera más equitativa.

3. **Programas para formalizar los negocios de las emprendedoras.** Los gobiernos estatales pueden fortalecer la cooperación con las cámaras empresariales para acompañar a las emprendedoras en la formalización y crecimiento de sus negocios mediante capacitaciones, mentorías, asesoría técnica y estímulos fiscales o financieros. Es fundamental atender los aspectos del negocio, como el acceso a cuentas bancarias, historial crediticio o inscripción en el SAT, además de los factores estructurales que enfrentan las mujeres, como el trabajo no remunerado, la falta de redes de apoyo y las barreras de financiamiento. Atender estos retos permite ofrecer acompañamiento más integral y personalizado que impulse negocios más productivos, sostenibles y formales.
4. **Programas técnicos para las mujeres.** Es importante promover desde la secundaria que más mujeres cursen carreras técnicas y formaciones prácticas, que permiten una inserción laboral más rápida y flexible⁴. Estos programas cobran valor entre mujeres que necesitan compatibilizar responsabilidades personales y laborales con sus estudios, y representan un mecanismo para mejorar sus oportunidades económicas. Además, las autoridades educativas a nivel estatal pueden implementar sistemas de alerta temprana para identificar a las alumnas en riesgo de rezago o abandono escolar. Esto debe complementarse con capacitaciones docentes que permitan acompañar adecuadamente a las estudiantes. Asimismo, ofrecer servicios de cuidado infantil para madres estudiantes, dentro o fuera de los planteles, favorece la continuidad en la educación.

³ IMCO. *Licencias de paternidad, mayor equidad de género*.

⁴ IMCO. 2025. *Mujeres jóvenes en la CDMX*.



